



10º Congreso Nacional del Medio Ambiente (Conama 10)

El nuevo marco europeo para la reducción de emisiones de gases de efecto invernadero

Diálogo Social en el Marco del Comercio de Derechos de Emisión

Ambros Arias Rodríguez

UGT



Martes 23 de noviembre de 2010



Diálogo Social en el Marco del Comercio de Derechos de Emisión.

ÍNDICE

1. **Introducción**
2. **Las Mesas de Diálogo Social**
3. **Objetivos principales**
4. **Valoración periodo 2005-2009**
5. **Metas de futuro**
6. **Conclusiones**

1. Introducción.

- El movimiento sindical europeo, encabezado por la CES, del que forma parte los sindicatos españoles más representativos, manifiesta su preocupación y convencimiento en la lucha contra el cambio climático.
- En hora de actuar para cambiar la tendencia de la emisiones de GEI y frenar el cambio climático
- Contribuir a la ya iniciada transformación de todos los sectores industriales así como de hábitos individuales es un esfuerzo de todos.

- Los trabajadores desde nuestra condición de ciudadanos y como parte activa de los distintos sistemas de producción podemos y debemos influir en el inevitable cambio cultural a favor del ahorro y la eficiencia energética.
- El éxito de la lucha contra el Cambio Climático dependerá de la cohesión y el grado de compromiso de todos los sectores implicados.

La unión y un mismo objetivo es garantía de éxito.

2. Las mesas de diálogo social.

- Son el espacio de reflexión **tripartitas** para abordar el desarrollo de los compromisos del PK y sus consecuencias sobre el **empleo** y la **cohesión social**.
- Su constitución quedó establecida en el Art. 14 de la Ley 1/2005.
- Su composición y funcionamiento está regulado en el RD 202/2006.

Mesa General

- Será la que articule y canalice el diálogo social entre la Administración General del Estado y las Organizaciones empresariales y sindicales.
- Se encargará de evaluar y hacer el seguimiento general del cumplimiento del PK y la organización y **coordinación general** del diálogo social.
- Representación:
 - ✓ 6 representantes de la Administración
 - ✓ 6 representantes de las organizaciones empresariales
 - ✓ 6 representantes de las organizaciones sindicales

Mesas Sectoriales

- Son los instrumentos de diálogo específicos entre la Administración y los representantes sectoriales económicos afectados.
- Se encargará de evaluar y hacer seguimiento del cumplimiento del Plan Nacional de asignación en el sector correspondiente.
- Sectores integrados: eléctrico, refino de combustible, siderurgia y coquerías, cemento y cal, vidrio y fritas, cerámica, pasta, papel y cartón.
- Representación:
 - ✓ 6 representantes de la Administración
 - ✓ 6 representantes de las organizaciones empresariales
 - ✓ 6 representantes de las organizaciones sindicales

3. Objetivos principales

- Identificar de **forma anticipada**:
 - ✓ Las consecuencias adversas que pudieran derivarse del cumplimiento del PK, con relación a la competitividad, el empleo y la cohesión social.
 - ✓ Las opciones más eficientes y menos costosas en términos de competitividad, empleo y cohesión social.
 - ✓ Las oportunidades que se puedan derivar de su cumplimiento para el desarrollo de la economía española en general y de los sectores productivos afectados.

4. Valoración periodo 2005-2009.

- La mesa general se constituyó el 26 de abril de 2006.
- Las mesas sectoriales se constituyeron entre julio de 2006 y septiembre de 2007.
- Todas las reuniones se convocaron con carácter anual.

PRIMEROS RESULTADOS

- La 1ª fase de implantación del mercado de comercio de emisiones se ha caracterizado por la ausencia de impactos relevantes sobre el empleo y la competitividad, debido a la asignación gratuita del 100% de los derechos de emisión.

PRIMERAS CONSIDERACIONES

- El diálogo social se ha manifestado como un instrumento muy útil y ha permitido:
 - Intercambio fluido de información, experiencias y opiniones entre las partes integrantes.
 - La constitución de la mesa de diálogo social sobre sectores difusos.
 - Reforzar la coherencia y las sinergias entre iniciativas estratégicas y legislativas.
 - Detectar la necesidad de incrementar la frecuencia de las reuniones.

5. Metas de futuro.

- Realización de estudios profundos acerca del impacto del comercio de emisiones u otras medidas de lucha contra el cambio climático sobre la competitividad, el empleo y la cohesión social. Evitar a toda costa **la fuga de carbono**.
- Actualización de indicadores sectoriales que evalúen rápidamente los impactos sociales, económicos y ambientales derivados de la aplicación del mercado de derechos de emisión
- Dotación de mayores recursos y aumento de convocatorias de las distintas mesas para abordar con ligereza los posibles impactos
- Apoyo a programas de I+D que repercutan en la reducción de emisiones GEI.
- Negociación y gestión de programas de **transición justa** para el empleo.

Objetivos de futuro.

- Evitar a toda costa la conocida y temida “*fuga de carbono*”.
- Garantizar programas de “*transición justa*”, con actuaciones de protección social y formación destinadas a los trabajadores afectados por medidas de reducción de emisiones.
- Fomentar *medidas de apoyo* a sectores económicos y productivos basados en tecnologías limpias y renovables.

6. Conclusiones (Estudio de la OIT)

- En primer lugar como cuadro resumen de las primeras experiencias podemos decir:
 - ✓ Las mesas son un instrumento válido para el ejecutivo, organizaciones empresariales y sindicales.
 - ✓ Las mesas son un instrumento positivo de información y comprensión de los distintos problemas.
 - ✓ Las mesas son un instrumento que facilita el consenso entre las partes.
 - ✓ Las mesas son dinamizadoras de actuaciones internas en cada sector y tipo de agente.
 - ✓ Las mesas pueden ser un instrumento hacia un seguimiento preciso y sectorial.
 - ✓ El funcionamiento de las mesas supone una carga adicional de trabajo para la Administración que debe ser prevista y dotada con los recursos necesarios.
 - ✓ Las mesas pueden ser un modelo válido para otros sectores o iniciativas. Ejemplo: creación mesa de sectores difusos.
 - ✓ Pero el verdadero alcance de las mesas sigue estando por ver.

6. Conclusiones

- Pero podemos destacar cinco aspectos claves:
 1. La **anticipación** a las potenciales situaciones de conflicto socioeconómico y ambiental
 2. La búsqueda de **soluciones** y **adopción de medidas** sobre la base del **diálogo y el consenso**.
 3. La transparencia en el proceso de toma de decisiones y en la adopción de medidas para prevenir y minimizar los efectos negativos sobre el empleo, la competitividad y el medio ambiente.
 4. **Identificación de oportunidades** para transformar el sistema productivo bajo criterios de **valor añadido** y mayor **calidad en el empleo**.
 5. Promover una **transición justa** reclamando un fondo europeo para **facilitar el I+D** y el **desarrollo de tecnologías verdes**.

MUCHAS GRACIAS POR SU ATENCIÓN

